



DESCARGA FOLIOS Y VALORES DUPLICADOS POR CONCEPTO DE PATENTE PROFESIONAL ROL 302189 DEL 2DO. SEMESTRE 2020 Y 1ER. SEMESTRE 2021 A NOMBRE DE RICARDO ALFREDO FUENTEALBA NUÑEZ, [REDACTED]

VISTOS:

- a) La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) El Decreto Ley N° 3.063/79 Ley de Rentas Municipales.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 6.404 de 24 de junio de 2019 que autoriza uso de firma electrónica avanzada en documentos de la municipalidad de Chillán.
- d) El Decreto Municipal N° 6.405 de 24 de junio de 2019 que ordena uso de sistema web informático.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 3.365/2021 de 06.04.2021, que nombra en calidad de titular cargo de Secretario Municipal a Don Pedro San Martín.
- f) El Decreto Alcaldicio N° 4096/2021 de 29.06.2021, que aprueba Acta de Instalación del Concejo Municipal y proclama como Alcalde de Chillán a Camilo Benavente Jiménez.
- g) El Decreto N° 17142/2022 de 30.12.2022, que nombra en calidad de suplente a Hernán Millán Barrales y Decreto N° 29/2023 de 04.01.2023 que modifica Decreto N° 17142/2022, en relación al título profesional.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto N° 13258/2022 de 21.12.2022 que Descarga y Reliquida deuda de patente Rol 302189 correspondiente al periodo 2019-2020 y 2021-2022, es decir, 2do. Semestre 2019, 1er. Semestre 2020, 2do. Semestre 2021 y 1er. Semestre 2022 a nombre de RICARDO ALBERTO FUENTEALBA NUÑEZ, [REDACTED]
- b) Que, al realizar el descargo señalado en el Decreto 13258/2022 de 21.12.2022, se descargó en el Sistema de Patentes, por error el 2do. Semestre 2020 y 1er. Semestre 2021, semestres que no estaban incluidos en el Decreto, por lo que se procedió a revertir el proceso inmediatamente, y al encontrarse la DEUDA EN COBRANZA JUDICIAL, se generó duplicidad en el Sistema de Tesorería como se refleja a continuación:

ROL	FECHA	FOLIOS	SEMESTRE	MONTO	GIRO
302189	10.07.2020	4381417	2/2020	47.060.-	DEUDA EN COBRANZA JUDICIAL
302189	29.12.2022	4381417	2/2020	47.060.-	INGENIERO CONSTRUCTOR
302189	12.01.2021	4499084	1/2021	47.807.-	DEUDA EN COBRANZA JUDICIAL
302189	29.12.2022	4499084	1/2021	47.807.-	INGENIERO CONSTRUCTOR

- c) El correo electrónico enviado a Tesorería con fecha 29.12.2022, donde se informa la situación generada en Sistema y solicita sea tomada nuevamente como “deuda en cobranza judicial” para no generar duplicidad.
- d) La Respuesta de Tesorería Municipal por correo electrónico de fecha 15.02.2023, que indica que para proceder al descargo de los folios 4381417 y 4499084 en duplicidad, correspondiente al 2do. Semestre 2020 y 1er. Semestre 2021, se debe dictar Decreto, manteniendo el cobro judicial y eliminando lo que esta como ítem Patente.

DECRETO:

1.- DESCARGESE, del Sistema de Tesorería, los folios duplicados, que a continuación se detallan, correspondientes al 2do. Semestre 2020 y 1er. Semestre 2021, manteniendo en Sistema la Deuda en Cobranza Judicial del mismo periodo:

ROL	FECHA	FOLIOS	SEMESTRE	MONTO	GIRO
302189	29.12.2022	4381417	2/2020	47.060.-	INGENIERO CONSTRUCTOR
302189	29.12.2022	4499084	1/2021	47.807.-	INGENIERO CONSTRUCTOR

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y



Digitally signed by PEDRO IVAN SAN MARTIN LOPEZ
Date: 2023.02.24 17:44:16 -03:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Secretario Municipal



Digitally signed by CAMILO FRANCISCO BENAVENTE JIMENEZ
Date: 2023.02.24 16:12:26 -03:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Alcalde de Chillán